Impacto de la legislación del derecho de autor en las bibliotecas de América Latina y el Caribe

Proyecto integrado IFLA LAC 216

El Comité de IFLA para América Latina y el Caribe (IFLA LAC) está llevando a cabo el proyecto "**Impacto de la legislación del derecho de autor en las bibliotecas de América Latina y el Caribe"** que busca identificar y registrar las principales dificultades, problemas y situaciones que las bibliotecas están enfrentando en el cumplimiento de sus tareas y en el ofrecimiento de sus servicios de calidad en la era digital. Es un proyecto integrado, donde estamos invitando a una asociación de bibliotecarios, o el colegio de bibliotecarios, o la Biblioteca Nacional de cada país de la región (en ese orden).

Estaríamos muy complacidos que todas las asociaciónes nacionales de bibliotecarios de la región desarrollne un papel activo en esta investigación, asumiendo la tarea de analizar la situación en su país, recopilando ejemplos junto a las bibliotecas nacionales, públicas, universitarias y especializadas para producir un informe con el resumen de los relatos obtenidos de la investigación de campo. Si su Asociación no tiene una Comisión de Derechos de Autor, ni alguna persona que domine el tema, usted podrá elegir algún especialista e invitarlo a trabajar con su equipo, o delegarle la tarea completamente.

La propuesta consta de cuatro etapas:

(1) Organizar algunas reuniones presenciales o virtuales con al menos tres o cuatro profesionales de la información representativos de los distintos tipos de bibliotecas y realizar una tormenta de ideas donde cada uno pueda relatar los problemas, dificultades o situaciones creados por la ley de derecho de autor vigente en el país que impacta en el entorno digital (son 15 las grandes áreas de problemas listados en el **ADJUNTO A**). Esa es la parte más importante de nuestra encuesta. Ya se han realizado muchos estudios sobre las distintas leyes de derecho de autor de casi todos los países de América Latina y el Caribe, pero no tenemos documentados los problemas que nuestras bibliotecas enfrentan día a día. Sugerimos que se registren todas las reuniones en audio para facilitar los análisis posteriores.

(2) Sobre la base de las preguntas de investigación que enviamos en el **ADJUNTO B** y al análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas, su equipo debe preparar un artículo (siguiendo el modelo que se presenta a continuación en el **ADJUNTO C** a más tardar el **10 de Mayo de 2016** y enviarlo a **iflalac.chair@gmail.com.** A todos los equipos que participen de esta investigación se les aprueba automáticamente el trabajo para ser presentado en Sesión de América Latina y el Caribe en el Congreso de IFLA 2016 en Columbus, Estados Unidos. El trabajo se publicará en las Actas del Congreso y en la Biblioteca Digital de IFLA (http://library.ifla.org/). Los criterios para preparar el artículo y las fechas importantes están descritos en el **ADJUNTO E**.

(3) Aspiramos que todos los autores y países de América Latina y el Caribe puedan presentar sus resultados en nuestra sesión en IFLA WLIC 2016, donde vamos a ofrecer a los participantes una visión regional de trabajo de equipo y una posibilidad de concretar estrategias transfronterizas de amplio alcance.

(4) Después que realicemos la revisión y elaboremos una nueva diagramación de los textos publicados y presentados en el Congreso, será una invitación a todos para que participen con ellos de un ebook titulado "**Impacto de la legislación del derecho de autor en las bibliotecas de América Latina y Caribe".**

Por ultimo, informamos que el Equipo Técnico del Proyecto Integrado LAC está a su disposición para ayudar en cualquier duda que tenga a respecto de nuestra investigación, en especial el bibliotecario/profesor David Ramirez de Colombia. David es el FACILITADOR DE CONTENIDO de nuestro proyecto, la persona a quién ustedes pueden dirigirse para resolver dudas especifica de derecho de autor o sobre el Tratado de Marrakech. Su misión em este proyecto es obtener el mayor número de países y equipos integrados a este trabajo. De la misma manera, la Comisión Organizadora de la Sesión de América Latina y el Caribe en el Congreso Mundial de IFLA 2016 está a su disposición para ayudar en cualquier duda que tenga sobre el articulo y su participación en el Congresso, en especial Sonia Amaya León de El Salvador y Margarita Bellas de Cuba.

Las asociaciónes o otras instituciones interessadas en participar, por favor, pónganse en contacto con nosotros.

Cordial saludo,

Sueli Mara S. P. Ferreira

Sueli Mara Soares Pinto Ferreira
Presidenta del Comité Permaniente de IFLA
para América Latina y el Caribe (IFLA LAC)

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016
"IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE"

ADJUNTO A - PREGUNTAS SOBRE PROBLEMAS O DIFICULDADE DE LAS BIBLIOTECAS FRENTE A LEY DE DERECHO DE AUTOR

Esta serie de preguntas se refieren a las 15 grandes áreas de problemas o dificuldades que una biblioteca puede o no tener en el entorno virtual, a depender de la ley de derecho de autor de su país.

Usted puede utilizar este ADJUNTO de preguntas de dos maneras:
(1) Si quieres tener una visión más amplia y extensa de la situación, dando oportunidad a profesionales de todos los rincones de su país, puede poner estas preguntas en un software de encuesta online. Después con las respuestas puede invitar a las personas que tengan más dudas o comentarios, a que participen de una entrevista personal para relatar sus problemas de forma práctica.

(2) Utilice estas preguntas directamente en las entrevistas personales que usted va arreglar con, por lo menos 3 a 4 personas, para identificar las mayores dificuldades y dudas que tienen sobre los problemas de las grandes áreas.

Todo los datos y ejemplos obtenidos con estas preguntas (bien sea por internet y entrevistas personales **O** solamente por entrevistas personales) son parte del item de **análisis de los datos** de su artículo (**ADJUNTO C**).

Cuestionario para conocer las dificuldades/problemas de las bibliotecas frente al derecho de autor en América Latina y el Caribe

Su país: _____ Fecha: / /2016
Su correo: _____
Su tipo de biblioteca: (académica, nacional, pública, escolar, etc.) _____

Guías y ayuda: Este cuestionario se basa en el borrador de tratado de excepciones y limitaciones para bibliotecas y archivos, disponible en http://a.nomono.co/ep

Si tiene dudas para diligenciar este formulario recuerde que puede contactar a David Ramírez al correo david@hiperterminal.com

Preguntas de selección múltiple: favor elegir UNA alternativa en CADA columna de todas las preguntas abajo (total DOS alternativas por pregunta).

(1) Importación paralela

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen importación de obras sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO hace importación de obras que no tenemos en mi país. ( ) Mi biblioteca SI hace importación de obras que no tenemos en mi país.

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(2.1) Préstamo de obras impresas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen préstamo de obras impresas sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO hace préstamo externo de obras sin pedir permiso al titular del derecho de autor. ( ) Mi biblioteca SI hace préstamo externo de obras sin pedir permiso al titular del derecho de autor.

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(2.2) Préstamo de obras digitales

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen préstamo de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO hace préstamo de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor. ( ) Mi biblioteca SI hace préstamo de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor.

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(3) Reproducción

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen reproducción de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza reproducción de obras mediante digitalización o fotocopiado ( ) Mi biblioteca SI realiza reproducción de obras mediante digitalización o fotocopiado

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(4) Suministro

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen suministro de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza suministro de documentos a usuarios que no pueden asistir físicamente a la biblioteca ( ) Mi biblioteca SI realiza suministro de documentos a usuarios que no pueden asistir físicamente a la biblioteca

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(5) Preservación

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen copias de preservación sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza copias de preservación de los documentos que custodia ( ) Mi biblioteca SI realiza copias de preservación de los documentos que custodia

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(6) Formatos accesibles

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas transformen obras en formatos accesibles sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO ofrece transformar obras en formatos accesibles para personas con discapacidades ( ) Mi biblioteca SI ofrece transformar obras en formatos accesibles para personas con discapacidades

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(7) Obras agotadas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas copien obras agotadas en el mercado sin pedir permiso al titular del derecho de autor para permitir su acceso desde las bibliotecas?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO tiene en sus colecciones obras que han sido copiadas cuando se encuentran agotadas en el mercado ( ) Mi biblioteca SI tiene en sus colecciones obras que han sido copiadas cuando se encuentran agotadas en el mercado

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(8) Obras objeto de retracción o retiradas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas ofrezcan acceso a obras objeto de retracción o retiradas sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO tiene en sus colecciones obras que han sido retiradas por solicitud del autor al retractarse de su publicación ( ) Mi biblioteca SI tiene en sus colecciones obras que han sido retiradas por solicitud del autor al retractarse de su publicación

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(9) Obras huérfanas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas reproduzcan, publiquen o usen obras huérfanas?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO ha reproducido, publicado o usado obras cuyos autores no conoce o cuyos datos de contacto son de difícil acceso ( ) Mi biblioteca SI ha reproducido, publicado o usado obras cuyos autores no conoce o cuyos datos de contacto son de difícil acceso

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(10) Usos transfronterizos

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas ofrezcan usos transfronterizos sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza intercambio de material con bibliotecas de otros países ( ) Mi biblioteca SI realiza intercambio de material con bibliotecas de otros países

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(11) Traducciones

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen traducciones de obras sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza traducciones de obras sin autorización del titular del derecho de autor ( ) Mi biblioteca SI realiza traducciones de obras sin autorización del titular del derecho de autor

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(12.1) Depósito legal de obras impresas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas el depósito legal?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) En mi país NO se realiza el depósito legal ( ) En mi país SI se realiza el depósito legal

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(12.2) Depósito legal de obras digitales

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen el depósito legal digital sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) En mi país NO se realiza el depósito legal digital? ( ) En mi país SI se realiza el depósito legal digital?

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(13) Limitación de responsabilidad de bibliotecas

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas no sean responsables por infracciones cometidas al derecho de autor en el ejercicio de sus actividades misionales?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Los bibliotecarios y las bibliotecas de mi país NO se encuentran exonerados en caso de cometer infracciones al derecho de autor ( ) Los bibliotecarios y las bibliotecas de mi país SI se encuentran exonerados en caso de cometer infracciones al derecho de autor

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(14) Medidas de protección tecnológica

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen elusión de medidas de protección tecnológica sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza elusión de medidas de protección tecnológica ( ) Mi biblioteca SI realiza elusión de medidas de protección tecnológica

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

(15) Minería de datos

¿Su país tiene alguna ley que permita que las bibliotecas realicen minería de datos de obras digitales sin pedir permiso al titular del derecho de autor?

( ) No sé si mi país tiene alguna ley. ( ) No, mi país no tiene leyes al respecto. ( ) Si, mi país tiene leyes sobre el tema.	( ) Mi biblioteca NO realiza minería de datos de sus colecciones ( ) Mi biblioteca SI realiza minería de datos de sus colecciones

OBS.: favor elegir UNA alternativa en CADA columna.
Comentarios / dificultades:
_____
_____

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016
"IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE"

ADJUNTO B - FORMULARIO PARA LA REDACCIÓN DEL ITEM "RESULTADOS" DE SU ARTICULO DE WLIC 2016

Después de la encuesta y entrevistas (**ADJUNTO A**), usted va a estar en condiciones de escribir los **resultados** de su articulo (**ADJUNTO C**), respondendo las preguntas abajo:

Preguntas sobre derecho de autor en el ámbito nacional e internacional

1. ¿Las excepciones y limitaciones al derecho de autor que se describen en el texto de Kenneth Crews (ver Fuentes de información - **ADJUNTO E**) reflejan correctamente la situación actual en su país? ¿Existen otras leyes que permitan a las bibliotecas proveer servicios a los usuarios y que sería conveniente que IFLA conociera?

2. ¿Están las bibliotecas de su país al tanto de las iniciativas relacionadas con la reforma del derecho de autor que están teniendo lugar en su país? ¿Existe una consulta pública que se esté llevando a cabo? ¿Cómo podría IFLA u otros colegas latinoamericanos, ayudar en este sentido?

3. ¿Qué obstáculos enfrentan las bibliotecas de su país para brindar servicios como resultado de la ley de derecho de autor?

4. ¿Podría su equipo brindar ejemplos de servicios que no pueden proveerse debido a la ley de derecho de autor, que sirvan para explicar el porqué de la necesidad de una reforma?

Preguntas sobre Tratado de Marrakech

1. ¿Están las bibliotecas al tanto del estado en el que se encuentra el proceso de ratificación del Tratado de Marrakech en su país? ¿De no ser así, puede obtener información al respecto y hacérnosla llegar?

2. ¿Respecto a las copias en formato accesible tiene las bibliotecas de su país la capacidad de crear y distribuir las mismas en su institución?

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016
"IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE"

ADJUNTO C - MODELO DEL ARTICULO PARA LA SESSIÓN LAC EN WLIC 2016

Dudas en preparar el articulo, puede contactar a Sonia Amaya León o Margarita Bellas

TITULO : (El titulo es lo mismo para todos los países, favor cambiar solamente el nombre del pais)

ejemplo: BRASIL: Situación de las bibliotecas en relación con el derecho del autor

Autores (los nombres de cada uno, con email y lugar de trabajo**)**

ejemplo: FERREIRA, Sueli Mara S.P.- sueli.ferreira@gmail.com - FEBAB, Brasil
FERRARI, Adriana -drycaferrari@gmail.com - FEBAB, Brasil

RESUMEN (no más de 300 palabras)

Palabras clave: no más de 5, separadas por "**;**" punto y coma

1 Introducción

Escribir un texto corto sobre la ley de derecho de autor de su país, el número asignado para su identificación, la última fecha de modificación de la ley y establecer si existen limitaciones y excepciones para las bibliotecas. Puede incluir lo que usted considere relevante para la investigación.

2 Objetivos

Mapear la situación de las bibliotecas en el entorno digital frente a las restricciones de la ley de derecho de autor de **BRASIL** (CAMBIAR por el nombre de su país) por medio de una encuesta con miembros representativos de las bibliotecas publicas, academicas, escolares u otras.

3 Procedimientos de recolección de datos

Describir como fueron las entrevistas, cuántas personas participaron, por cuanto tiempo, identificando a las bibliotecas que representan, si utilizaran las preguntas del **ADJUNTO A** y de qué forma.

4 Análisis de los datos

Analizar los datos obtenidos, describir los ejemplos de problemas que las bibliotecas brindaron en la discusión, de acuerdo con el **ADJUNTO A.**

5 Resultados

Con base en los datos analizados, responder a las preguntas de **ADJUNTO B.**

6 Conclusión

Describir la conclusión del equipo de trabajo nacional sobre la situación de las bibliotecas en su país, si no tiene problemas, si la ley es conveniente para las bibliotecas, o si necesita ser modificada, qué estrategia elaborar para modificarla; si existen iniciativas para modificarla y cómo participa la asociación, dentro otras cosas que su equipo pueda o desee comentar.

7 Referencias

Presentar las referencias de los documentos citados en el texto en formato APA.

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016
"IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE"

ADJUNTO D - MANISFETO DE INTENCIÓN

(FAVOR IMPRIMIR EL MANIFESTO, FIRMAR Y ENVIAR POR EMAIL a iflalac.chair@gmail.com y david@hiperterminal.com)

MANIFESTO DE INTENCIÓN

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016 - " Impacto de la legislación del derecho de autor en las bibliotecas de América Latina y el Caribe"

( ) SI, vamos participar **( ) NO tenemos intención de participar**

Instituición:
Email:
País:
Presidente / Director
Email:

En caso afirmativo, favor informar al EQUIPO DE TRABAJO (incluir cuantos nombres tenga en su equipo):

Nombre:
Email:
Instituición**:**

Nombre:
Email:
Instituición**:**

Nombre:
Email:
Instituición**:**

PAÍS, DIA, MES, AÑO

FIRMA Y NOMBRE COMPLETO

PROYECTO INTEGRADO IFLA LAC 2016
"IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN LAS BIBLIOTECAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE"

ADJUNTO E - INFORMACIÓN ADICIONAL

FECHAS IMPORTANTES

- **12 FEBRERO 2016** - entrega del documento en el ADJUNTO D - Manifesto de intención
- **10 MAYO 2016** - entrega de los textos finales a ***iflalac.chair@gmail.com***
- **30 MAYO 2016** - notificación a los autores, si necesita algún cambio en su trabajo.
- **15 JUNE 2016** - entrega del texto completo en sitio web de WLIC 2016.

El texto final a ser presentado en la Sesión de IFLA LAC durante WLIC 2016 debe:

- Ser enviado a iflalac.chair@gmail.com a más tardar el **10 de Mayo 2016**
- Tener de 2000 a 5000 palabras.
- Ser escrito en uno de los idiomas oficiales de IFLA. (preferentemente inglés, francés, alemán o español).
- Cada participante tendrá 7 minutos para presentar su trabajo en la Sessión IFLA LAC de WLIC 2016
- Todos los textos estarán disponibles en el sitio web de WLIC 2016 y en la ***IFLA Library*** con licencia ***Creative Commons Attribution 4.0***
- Los autores de los trabajos aprobados deben completar el formulario IFLA ***Authors' Permission Form*** para ser enviado despues de 30 de mayo.
- Las normas para la preparación del texto final se deben cumplir rigorosamente, ya que éste será publicado en las Actas del Congreso. Dichas normas serán publicadas en el proximo mes de marzo en ***http://2016.ifla.org/programme/poster-sessions/instructions-for-accepted-posters***
- Todos los costos, inclusive el de la inscripción en la Conferencia WLIC 216, alojamiento, pasajes etc. son de responsabilidades de los autores/expositores. No tenemos apoyo económico, pero podemos enviar una carta de invitación especial para cada autor en el siguiente enlace: ***invitation letter***

EQUIPE TÉCNICA DEL PROYECTO INTEGRADO

- **Sueli Mara S.P. Ferreira** - Brasil - Coordinacción general - *iflalac.chair@gmail.com*
- **Alicia Ocaso** - Uruguay - Experta en Derecho de autor - *aocaso@gmail.com*
- **David Ramírez** - Colombia - Facilitador de contenido del proyecto (derecho de autor y Tratado de Marrakech) - david@hiperterminal.com

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA SESIÓN ABIERTA DE LAC PARA WLIC 2016:

- **Sueli Mara S.P. Ferreira - Brasil** - Coordinacción general - *iflalac.chair@gmail.com*
- **Margarita Bellas** - Cuba - *mbellas@bnjm.cu*
- **Sonia Haydée Amaya** - El Salvador - samaya@ufg.edu.sv
- **Amada Marcos -** España - amada.marcos@ie.edu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Crews, K. (2008). Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor en beneficio de bibliotecas y archivos. Recuperado 27 de enero de 2016, a partir de http://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/sccr_17/sccr_17_2.pdf

IFLA. (2015). Declaración «Motores para el cambio: Primer Encuentro Iberoamericano sobre Derecho de Autor y Tratado de Marrakech». Recuperado a partir de http://www.ifla.org/ES/node/9968

IFLA. (2012). Borrador Tratado sobre Limitaciones y Excepciones para las Bibliotecas y archives. Recuperado a partir de http://www.ifla.org/node/5858

Pérez-Salmerón, G. (s. f.). Las bibliotecas y su necesidad de protección ante los derechos de autor. En *Anuario ThinkEPI* (2014, Vol. 8, pp. 126 - 131). Recuperado a partir de http://a.nomono.co/33

Villarroel, L. (2011). Creando derecho: Guía para comprender el derecho de autor. Recuperado a partir de www.innovarte.cl/creandoDerecho/wp-content/uploads/